RV: COMUNICACION SOLICITUD MODIFICACION CONTRACTUAL ÁREA - SUBÁREA - PROGRAMA CONTRATO CD-DP-1020-2023 DE 2023.

Willington Cordero <wcordero@defensoria.gov.co>

Mié 28/06/2023 15:15

Para:Beatriz Eugenia Pérez Loaiza <bperez@defensoria.gov.co>

CC:Zulma Saavedra <Zsaavedra@defensoria.gov.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)

Comunicación solicitud MD Contrato CD-DP-1020-2023 - Dr. GETB.pdf; Solicitud modificación contractual CD-DP-1020-2023 y anexos - WCCH.pdf; ET I y R solicitud vinculación RJV Vcio e inejecución programa RT Kto Dr. GETB.pdf; Radicado 20223040040194363 del 25-07-2022 - RGRJV de la DNDP.pdf;

De: Willington Cordero <wcordero@defensoria.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de junio de 2023 7:27
Para: Robinson Chaverra <rchaverra@defensoria.gov.co>
Cc: Victoria Maduro <vmaduro@defensoria.gov.co>; Gregorio esteban Toro Barrera <grtoro@defensoria.edu.co>; Jhorman Saldana <jsaldana@defensoria.gov.co>; Zulma Saavedra <Zsaavedra@defensoria.gov.co>
Asunto: RV: COMUNICACION SOLICITUD MODIFICACION CONTRACTUAL ÁREA - SUBÁREA - PROGRAMA CONTRATO CD-DP-1020-2023 DE 2023.

Cordial Saludo

Comedidamente me permito reiterar la presente solicitud, y a la par insistir en la modificación en cuestión y/o que ha sido propuesta y/o la que resulte pertinente, respecto del contrato CD-DP-1020-2023 en el programa de RT y CF Cto V/cio.

Agradezco su amable atención.

Atte.

WILLINGTON CORDERO CHAVEZ
PAG y Coordinador UO de Gestión 02
Defensoría del Pueblo Regional Meta

De: Willington Cordero <wcordero@defensoria.gov.co>
Enviado: martes, 13 de junio de 2023 13:41
Para: Robinson Chaverra <rchaverra@defensoria.gov.co>
Cc: Victoria Maduro <vmaduro@defensoria.gov.co>; Gregorio esteban Toro Barrera <grtoro@defensoria.edu.co>; Jhorman Saldana <jsaldana@defensoria.gov.co>; Zulma Saavedra <Zsaavedra@defensoria.gov.co>
Asunto: COMUNICACION SOLICITUD MODIFICACION CONTRACTUAL ÁREA - SUBÁREA - PROGRAMA CONTRATO CD-DP-1020-2023 DE 2023.

Cordial Saludo.

Comedidamente me dirijo a ustedes, con el fin de remitir el memorando en mención y los documentos anexos al mismo, para que de manera oportuna y/o inmediata se le imprima el trámite que resulte pertinente, y en consecuencia se despache favorablemente la solicitud allí contenida. (***Favor contestar sobre este mismo correo***)

Sin otro particular.

Atte.

WILLINGTON CORDERO CHAVEZ
PAG y Coordinador UO de Gestión 02
Defensoría del Pueblo Regional Meta

De: Gregorio esteban Toro Barrera <grtoro@defensoria.edu.co>
Enviado: viernes, 2 de junio de 2023 16:43
Para: Victoria Maduro <vmaduro@defensoria.gov.co>; Robinson Chaverra <rchaverra@defensoria.gov.co>; Willington Cordero <wcordero@defensoria.gov.co>; Zulma Saavedra <Zsaavedra@defensoria.gov.co>; Deybi Herrera <dherrera@defensoria.gov.co>; Neyer Arias <Nearias@defensoria.gov.co>; Jhorman Saldana <jsaldana@defensoria.gov.co>
Asunto: MEMORIAL PONE EN CONOCIMIENTO A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO NIVEL CENTRAL DE NEGATIVA DE PAG WILLINTONG CORDERO DE SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO Y ENTREGA DE CARGA CONTRACTUAL EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-DP-1020-202

02 de Junio de 2023

Respetados Doctores

ROVINSON CHAVERRA

VICTORIA DE JESUS MADURO

Defensoría del Pueblo

Asunto: **MEMORIAL PONE EN CONOCIMIENTO A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO NIVEL CENTRAL DE NEGATIVA DE PAG WILLINTONG CORDERO DE SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO Y ENTREGA DE CARGA CONTRACTUAL EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-DP-1020-2023 CON EL ABOGADO GREGORIO ESTEBAN TORO BARRERA POR MANIFESTACION DE AUSENCIA DE NECESIDAD DEL SERVICIO, CONTRATO QUE A LA FECHA YA FUE**

ACEPTADO Y TIENE APROBACION DE GARANTIA CONTRACTUAL, FALTANDO SOLO SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO Y ENTREGA DE PROCESOS.

El suscrito Abogado **GREGORIO ESTEBAN TORO BARRERA**, mayor, domiciliado y residente en la Ciudad de Villavicencio Meta, titula de la C.C No. 1.115.186.569 Expedida Caicedonia Valle, portador de la T.P 238948 del C.S.J, con el respeto y decoro acostumbrado ante la Defensoria del Pueblo Nivel Central, pongo en conocimiento que el día de 01 de Junio de 2023 Hora 8:00 a.m me presente ante el PAG **WILLINTONG CORDERO**, de la Regional Meta- Programa de Restitución de Tierras Civil Familia, para suscripción de Acta de Inicio y Coordinación de entrega de procesos, previa citación que me hace su asistente personal la Dra Zulma Saavedra Via Whatsapp, el dia anterior 31 de Mayo de 2023 Hora 8.27 p.m de la Noche, como reza pantallazo que incorporare anexo a la presente solicitud como suasorio complementario a lo anteriormente esbozado.

Una vez estando frente al **PAG WILLINTONG CORDERO**, a la hora acordada 8:00 a.m, me manifestó delante de su secretaria Zulma Saavedra, que aproximadamente desde el dia 25 de Mayo de 2023 habia iniciado solicitud formal al nivel central de la **INEJECUCION DE MI CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-DP-1020-2023**, porque no tenia procesos para asignarme por ausencia de necesidad en el servicio de otro defensor publico para el programa de restitución de tierras, situación que también había puesto telefónicamente ya en conocimiento del Doctor Chaverra, toda vez que en la regional meta en el programa de restitución de tierras hay actualmente 8 defensores en esta área y para este programa se necesitan menos de acuerdo a la carga vigente de procesos en el departamento del meta en etapa administrativa y judicial, concluyéndome que hay una sobrecarga de defensores, por tal razón no podía realizar acta de inicio y mucho menos entrega de procesos, porque no se requieren de mis servicios de apoyo profesional para este programa.

respetuosamente solicito a nivel central se me indique que debo hacer, toda vez que a la fecha ya acepte el contrato en el secop II, para el area de restitucion de tierras civil-familia y fue aceptada la garantia contractual, pero por lo anteriormente establecido no se pudo suscribir acta de incio y recibir carga procesal porque no se necesita otro defensor publico en el programa de restitucion de tierras segun lo expuesto por el PAG **WILLINTONG CORDERO**

Atentamente

GREGORIO ESTEBAN TORO BARRERA

C.C No, 1.115.186.569 Exp. Caicedonia

Cel: 3148521367

Email: getb89@hotmail.com

Dirección: Calle 15 No. 42-38 Casa 67

Condominio Margarita Real Barrio el Buque

Antefirma

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

MEMORANDO

Villavicencio Meta, 13 de junio de 2023

PARA: DOCTOR ROBINSON DE JESUS CHAVERRA TIPTON, DIRECTOR NACIONAL DE DEFENSORIA PÚBLICA

DE: WILLINGTON CORDERO CHAVEZ, PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y GESTION Y JHORMAN JULIAN SALDAÑA, DEFENSOR DEL PUEBLO REGIONAL META

REFERENCIA: COMUNICACIÓN SOLICITUD MODIFICACION CONTRACTUAL ÁREA - SUBÁREA - PROGRAMA CONTRATO CD-DP-1020-2023 DE 2023.

Respetado doctor CHAVERRA TIPTON:

En ejercicio de las competencias descritas en el Decreto Ley 025 de 2014, los apartes pertinentes del manual específico de funciones vigente, la Resolución 1330 del 20/10/2020 "*Por medio de la cual se delegan algunas funciones y se dictan otras disposiciones*" y la Resolución No 1409 del 13/11/2020 "*Por la cual se adopta el manual de contratación de la Defensoría del Pueblo*" modificada por la Resolución 1512 del 02/11/2021, amablemente nos dirigimos a usted, con el fin de solicitar se efectúe la modificación del área – subárea - programa respecto de la actividad contractual CD-DP-1020-2023, en aras de garantizar para el caso, la correcta ejecución de los recursos públicos asignados para la organización del sistema nacional de defensoría pública, pues de persistir en la ejecución de dicha actividad contractual así como en la vinculación de más contratistas para el programa de restitución de tierras y civil familia en esta Regional, no estaría obrando de conformidad; con fundamento en lo siguiente:

1. La imposibilidad informada a la DNDP inclusive antes de la designación que se me hiciera como supervisor mediante el memorando Rad. 20230030400147933 del 01/06/2023 (*Emails del 23/05/2023, que se reitera el 24 y 25/05/2023*), de ejecución de las obligaciones convenidas en el marco del contrato en mención por el contratista GREGORIO ESTEBAN TORO BARRERA y/o de inejecución del contrato en el programa de RT y CF Cto V/cio, debido a la inexistencia de carga procesal alguna para asignarle en el programa de restitución de tierras y civil familia.
2. La ausencia de necesidades o carencias reales y actuales de defensores públicos, para atender el programa de restitución de tierras y civil familia en la Regional, dado que, con los defensores públicos actualmente adscritos resulta factible atender la demanda del servicio, aunado que la coordinación del programa que se cumple por la UO de Gestión 02 a mi cargo desde hace 4 años, en momento alguno ha informado o comunicado la carencia de contratistas para el mismo, luego de mantenerse la vinculación como viene, definitivamente no se estaría privilegiando el interés general sino el interés o la conveniencia personal del contratista, quien como es sabido estuvo vinculado contractualmente a esta Regional hasta al pasado 31/05/2023 pero en el programa penal general (Área Penal - Subárea de procesados y condenados).
3. La insistencia y urgencia reiterativamente expuesta por esta coordinación y/o Regional desde antaño, en la vinculación del número de defensores públicos RJV requeridos para atender la demanda del servicio en el programa de Víctimas General para el circuito judicial de V/cio, conforme a las procesales existentes y que han sido informadas a la DNDP por parte del GRJV (Rad. 20223040040194363 del 25/07/2022), sin obtener aún los resultados esperados, es

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

decir, sin haberse vinculado a la fecha el cubrimiento del número de plazas necesarias (Contratistas). Al respecto cabe precisar, que dos (02) de las recientes vinculaciones para el programa de víctimas general sólo aplican para el municipio de V/cio, lo cual hace restrictiva la prestación del servicio pues no se podría aplicar o hacer extensivo con estos contratistas a las tres unidades judiciales existentes (*Guayabetal - El Calvario y San Juanito -; Restrepo – Cumaral -; y Medina – Paratebueno – Barranca de Upía -*) y/o municipios como La Macarena Meta, los cuales hacen parte de dicho circuito judicial (*Favor revisar mapa judicial*).

4. El eventual o posible desconocimiento de al menos uno de los principios que rigen la función pública. Según la Corte Constitucional el principio de la moralidad pública y/o administrativa hace referencia al comportamiento legítimo del servidor público, es decir, que debe respetuoso no sólo de las formalidades sino de las finalidades de nuestro ordenamiento jurídico, luego si no se atienden las necesidades o carencias reales y actuales a las cuales se ha hecho mención, inescindiblemente ligadas a la prestación del servicio y por supuesto al cumplimiento de los fines esenciales del estado descritos en el artículo 2 de la carta política o dicho de otra manera se actúa en contravía o contradicción de las mismas o simplemente no se actúa, sin dubitación alguna se quebranta y/o desconocen dichos postulados.

Para el cumplimiento de este objetivo, se sugiere respetuosamente que la modificación sea para el programa de Víctimas General Cto V/cio, en el cual ciertamente existe la necesidad real y actual, pues se infiere que el contratista cumpliría con los requisitos en la medida en que estuvo vinculado como ya se adujo hasta el pasado 31/05/2023 a esta regional y al programa de penal general, siendo el programa de víctimas general una subárea del área penal a la que pertenece así mismo el programa de penal general - Subárea de procesados y condenados -, o para el programa general de derecho público y privado que pertenece a la misma área, esto es, de derecho público y privado (Civil, Familia, Laboral), si existiese igualmente la necesidad real y actual, cuya coordinación estaría a cargo de otra unidad operativa de gestión por lo que en consecuencia la supervisión la cumpliría en adelante otro Profesional Administrativo y de Gestión a quien habría que reasignarla; se precisa por celeridad y economía la remisión vía email de esta comunicación; y se tiene que cualquier información o inquietud adicional quedamos atentos a resolverla.

Cordialmente.,

WILLINGTON CORDERO CHAVEZ
PAG GRADO 19 Y COORDINADOR UO DE GESTION 02 - DRM

JHORMAN JULIAN SALDAÑA
DEFENSOR DEL PUEBLO REGIONAL META - Vo Bo

Copia: A la responsable del grupo de registro y selección de operadores de la DNDP, Dra. Victoria Maduro Goenaga y al Dr. Gregorio Esteban Toro Barrera – Defensor Público -.
Anexo: Tres (03) PDF

Proyectó: Willington Cordero Chavez - PAG -
Revisó: Willington Cordero Chavez - PAG –

INFORMACION SOBRE CONTRATO PRINCIPAL

DEPENDENCIA	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL META	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
No. DE CONTRATO	CD-DP-1020-2023 de 2023	
CONTRATISTA	GREGORIO ESTEBAN TORO BARRERA	
OBJETO	**Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.**	
VALOR	$ 98.667.000	
PLAZO EJECUCIÓN O ENTREGA INICIAL	**DESDE:** 13/06/2023	**HASTA:** 31/12/2024

FECHA DE SOLICITUD: 13/Junio/2023

TIPO DE SOLICITUD

Marque la opción solicitada	SOLICITUD	CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN
	ADICIÓN DE VALOR	
	PRORROGA	
X	**MODIFICACIÓN**	Para el programa de Víctimas General Cto V/cio, en el cual ciertamente existe la necesidad real y actual, pues se infiere que el contratista cumpliría con los requisitos en la medida en que estuvo vinculado como ya se adujo hasta el pasado 31/05/2023 a esta regional y al programa de penal general, siendo el programa de víctimas general una subárea del área penal a la que pertenece así mismo el programa de penal general (Subárea de procesados y condenados), o para el programa general de derecho público y privado que pertenece a la misma área, esto es, de derecho público y privado, si existiese igualmente la necesidad real y actual, cuya coordinación estaría a cargo de otra unidad operativa de gestión por lo que en consecuencia la supervisión la cumpliría en adelante otro Profesional Administrativo y de Gestión.
	ACLARACIÓN	
	CORRECCIÓN	
	CAMBIO REPRESENTANTE LEGAL (Adjuntar soportes: Copia Cédula de Ciudadanía, Nombramiento, Acta de Posesión. Certificado Cámara de Comercio, en caso de requerir)	

JUSTIFICACION Y CONVENIENCIA DE LA ADICION, PRORROGA, MODIFICACION, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN DEL CONTRATO

Garantizar la prestación del servicio de defensoría pública en el circuito judicial de Villavicencio y en un programa para el cual exista (n) necesidad (es) o carencia (s) real (es) y actual (es) de defensores públicos para atender la demanda del servicio de defensoría pública.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: SI

FIRMA	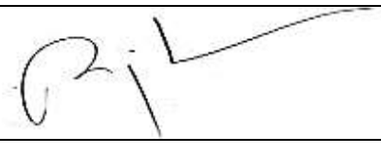
NOMBRE	**WILLINGTON CORDERO CHAVEZ**
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION GRADO 19 - DRM

Proyectó: Willington Cordero Chavez – PAG UO de Gestión 02
Anexo: Dos (02) PDF

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20230030400147933
Fecha radicado: 2023-06-01

MEMORANDO

Bogotá D.C., 01 de junio de 2023

PARA: DR. WILLINGTON CORDERO CHAVEZ, PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION, DEFENSORIA DEL PUEBLO META.
DE: ROBINSON DE JESUS CHAVERRA TIPTON -DIRECTOR NACIONAL DE DEFENSORIA PÚBLICA.

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DE CONTRATO

Respetado(a) doctor(a),

Por medio del presente, me dirijo a usted con el objeto de comunicarle la designación de supervisión del siguiente contrato de prestación de servicios profesionales como abogado celebrado entre la Defensoría del Pueblo y el siguiente contratista:

No CONTRATO	CONTRATISTA	No contacto
CD-DP-1020-2023	GROGORIO ESTEBAN TORO BARRERA	3148521367

Como es de concomimiento, el Supervisor deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación adoptado por la entidad y en especial a las funciones que debe desarrollar en el marco de la vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica que por Ley le corresponde

Por lo anterior, en atención al numeral 2.2.1 del Manual de Contratación y Supervisión de Operadores de Defensoría Pública adoptado mediante la Resolución 1409 de 2020, el cual establece: ***"(…) La supervisión de los contratos de los defensores públicos, será ejercida por el Profesional Administrativo y de Gestión, designado por el ordenador del gasto de la entidad (…)***.

Así mismo, el citado manual señala ***"(…) Cuando el servidor responsable de la supervisión de un contrato se ausente entre otras) la supervisión recaerá automáticamente en el superior inmediato del supervisor o en el funcionario que sea encargado de las funciones de su cargo, en los casos en que se realice dicho encargo; sin embargo, el ordenador del gasto podrá realizar las citadas designaciones que estime, siempre y cuando medie solicitud sobre particular (…)"***.

Finalmente, es pertinente precisar que, de acuerdo con la nota 6 del numeral 17 del procedimiento contractual CO-P02, **"(…)** ***La fecha de inicio de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, será definida por los supervisores designados y la registraran en el SECOP II, dicha fecha no podrá ser inferior a la fecha de aprobación de la garantía única. En los contratos donde no se haya pactado la expedición de una garantía única, la fecha de inicio no podrá ser inferior a la fecha de expedición del registro presupuestal (…)".***

Cordialmente,

Fecha : Junio 1 2023, a las 3:29:21 pm
Codigo de Seguridad : 4f3b40de44d9702f573f9db8056e96a5
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF

ROBINSON CHAVERRA TIPTON
DIRECTOR NACIONAL DEFENSORIA PUBLICA

Copia:

Tramitado y proyectado por: OSCAR ALFONSO JIMENEZ CORTES – Fecha 01/06/2023
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.

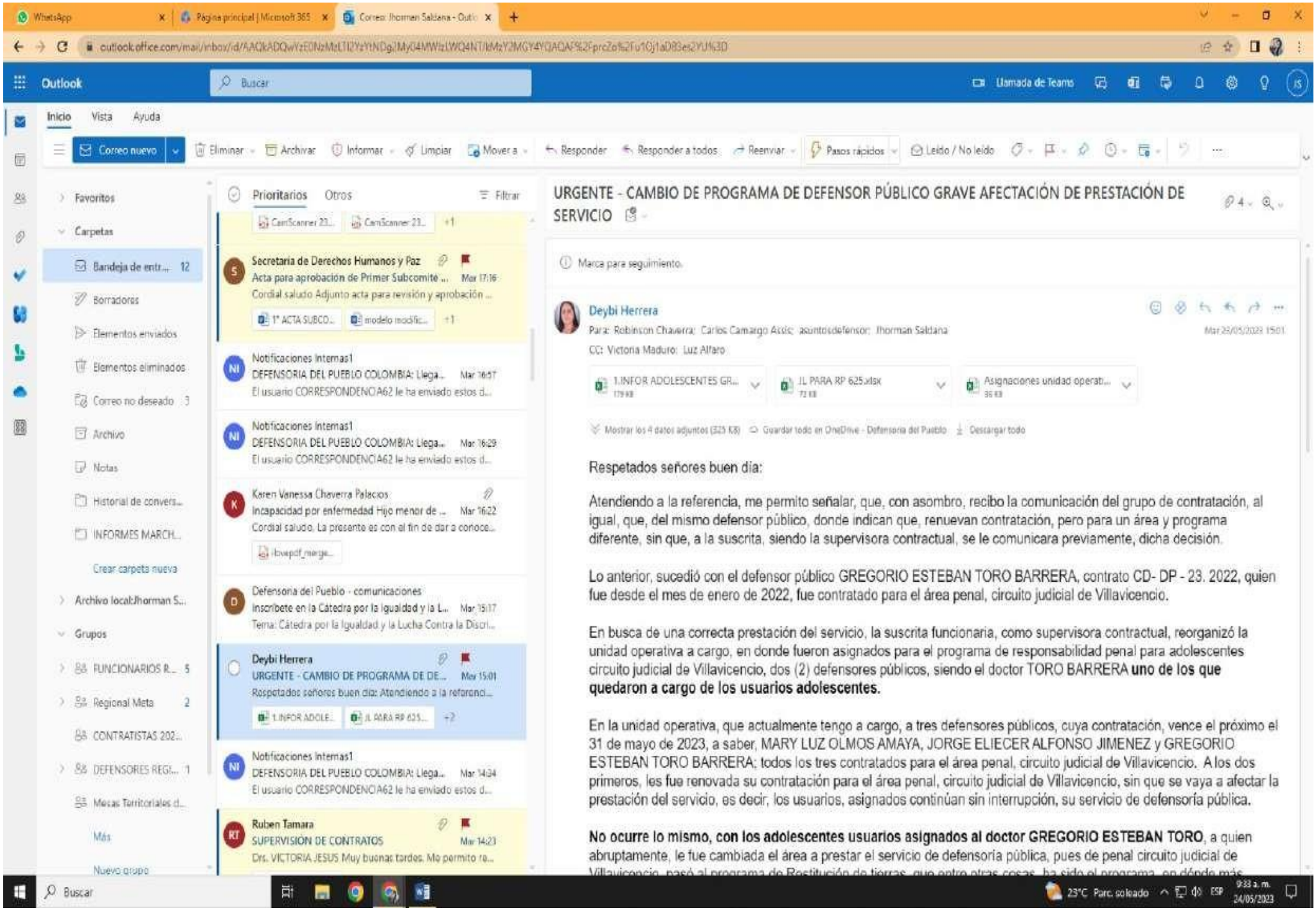
WhatsApp
Página principal | Microsoft 365
Correo: Jhorman Saldana - Outlo
outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADQwYzE0NzMzLTI2YzYtNDg3MyO4MWIzLWO4NTlkMzY2MGY4YQAQAF%2FprcZe%2Fu1OjJaD83es2YU%3D
Outlook
Buscar
Llamada de Teams
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Responder
Responder a todos
Reenviar
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entr... 12
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados
Correo no deseado 3
Archivo
Notas
Historial de convers...
INFORMES MARCH...
Crear carpeta nueva
Archivo local:Jhorman S...
Grupos
FUNCIONARIOS R... 5
Regional Meta 2
CONTRATISTAS 202...
DEFENSORES REGI... 1
Mesas Territoriales d...
Más
Nuevo grupo
Prioritarios
Otros
Filtrar
Secretaria de Derechos Humanos y Paz
Acta para aprobación de Primer Subcomite ... Mar 17:16
Cordial saludo Adjunto acta para revisión y aprobación ...
1° ACTA SUBCO...
modelo modific...
Notificaciones Internas1
DEFENSORIA DEL PUEBLO COLOMBIA: Llega... Mar 16:57
El usuario CORRESPONDENCIA62 le ha enviado estos d...
Notificaciones Internas1
DEFENSORIA DEL PUEBLO COLOMBIA: Llega... Mar 16:29
El usuario CORRESPONDENCIA62 le ha enviado estos d...
Karen Vanessa Chaverra Palacios
Incapacidad por enfermedad Hijo menor de ... Mar 16:22
Cordial saludo. La presente es con el fin de dar a conoce...
Defensoria del Pueblo - comunicaciones
Inscríbete en la Cátedra por la Igualdad y la L... Mar 15:17
Tema: Cátedra por la Igualdad y la Lucha Contra la Discri...
Deybi Herrera
URGENTE - CAMBIO DE PROGRAMA DE DE... Mar 15:01
Respetados señores buen dia: Atendiendo a la referenci...
1.INFOR ADOLE...
JL PARA RP 625...
Notificaciones Internas1
DEFENSORIA DEL PUEBLO COLOMBIA: Llega... Mar 14:04
El usuario CORRESPONDENCIA62 le ha enviado estos d...
Ruben Tamara
SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Mar 14:23
Drs. VICTORIA JESUS Muy buenas tardes. Me permito re...
URGENTE - CAMBIO DE PROGRAMA DE DEFENSOR PÚBLICO GRAVE AFECTACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
Marca para seguimiento.
Deybi Herrera
Para: Robinson Chaverra; Carlos Camargo Arcos; asuntosdefensor; Jhorman Saldana
CC: Victoria Maduro; Luz Alfaro
Mar 23/05/2023 15:01
1.INFOR ADOLESCENTES GR...
JL PARA RP 625.xlsx
Asignaciones unidad operati...
Mostrar los 4 datos adjuntos (325 KB)
Guardar todo en OneDrive - Defensoria del Pueblo
Descargar todo
Respetados señores buen dia:
Atendiendo a la referencia, me permito señalar, que, con asombro, recibo la comunicación del grupo de contratación, al igual, que, del mismo defensor público, donde indican que, renuevan contratación, pero para un área y programa diferente, sin que, a la suscrita, siendo la supervisora contractual, se le comunicara previamente, dicha decisión.
Lo anterior, sucedió con el defensor público GREGORIO ESTEBAN TORO BARRERA, contrato CD- DP - 23. 2022, quien fue desde el mes de enero de 2022, fue contratado para el área penal, circuito judicial de Villavicencio.
En busca de una correcta prestación del servicio, la suscrita funcionaria, como supervisora contractual, reorganizó la unidad operativa a cargo, en donde fueron asignados para el programa de responsabilidad penal para adolescentes circuito judicial de Villavicencio, dos (2) defensores públicos, siendo el doctor TORO BARRERA **uno de los que quedaron a cargo de los usuarios adolescentes.**
En la unidad operativa, que actualmente tengo a cargo, a tres defensores públicos, cuya contratación, vence el próximo el 31 de mayo de 2023, a saber, MARY LUZ OLMOS AMAYA, JORGE ELIECER ALFONSO JIMENEZ y GREGORIO ESTEBAN TORO BARRERA; todos los tres contratados para el área penal, circuito judicial de Villavicencio. A los dos primeros, les fue renovada su contratación para el área penal, circuito judicial de Villavicencio, sin que se vaya a afectar la prestación del servicio, es decir, los usuarios, asignados continúan sin interrupción, su servicio de defensoría pública.
No ocurre lo mismo, con los adolescentes usuarios asignados al doctor GREGORIO ESTEBAN TORO, a quien abruptamente, le fue cambiada el área a prestar el servicio de defensoría pública, pues de penal circuito judicial de
Buscar
23°C Parc. soleado
ESP
9:33 a. m.
24/05/2023

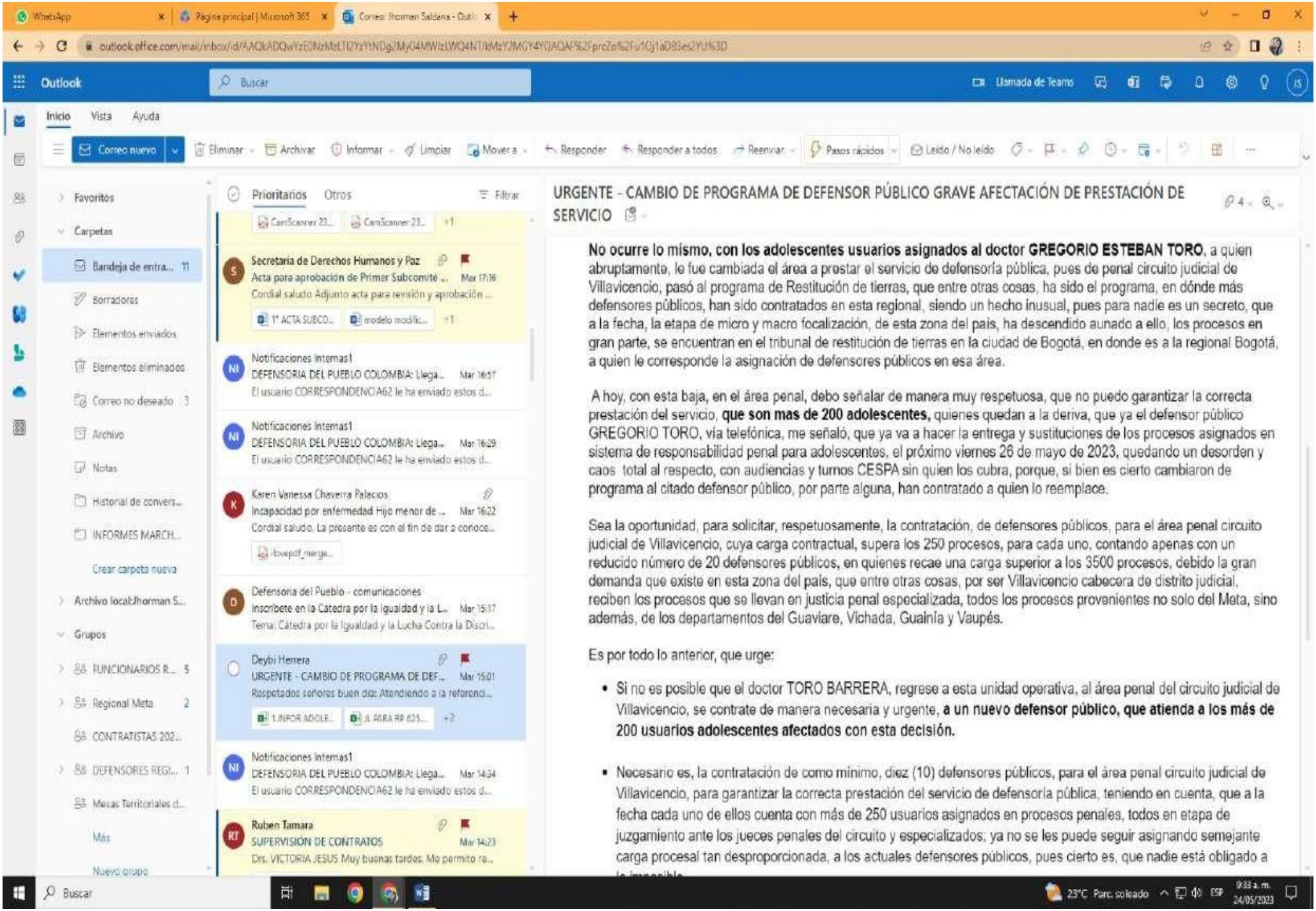

WhatsApp | Página principal | Microsoft 365 | Correo: Jhormen Saldana - Outlo

outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADQwYzE0NzMtLTI2YzYtNDg3MyO4MWIzLWQ4NTlkMzY2MGY4YQAQAF%2FprcZo%2Fu1Oj1aD83es2YU%3D

Outlook | Buscar | Llamada de Teams

Inicio | Vista | Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a | Responder | Responder a todos | Reenviar | Pasos rápidos | Leído / No leído

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entra... 11
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Correo no deseado 3
- Archivo
- Notas
- Historial de convers...
- INFORMES MARCH...

Crear carpeta nueva

Archivo local:Jhorman S...

Grupos

- FUNCIONARIOS R... 5
- Regional Meta 2
- CONTRATISTAS 202...
- DEFENSORES REGI... 1
- Mesas Territoriales d...

Más

Nuevo grupo

Prioritarios | Otros | Filtrar

CamScanner 23... | CamScanner 23... +1

Secretaria de Derechos Humanos y Paz — Mar 17:16
Acta para aprobación de Primer Subcomité ...
Cordial saludo Adjunto acta para revisión y aprobación ...
1° ACTA SUBCO... | modelo modific... +1

Notificaciones Internas1 — Mar 16:57
DEFENSORIA DEL PUEBLO COLOMBIA: Llega...
El usuario CORRESPONDENCIA62 le ha enviado estos d...

Notificaciones Internas1 — Mar 16:29
DEFENSORIA DEL PUEBLO COLOMBIA: Llega...
El usuario CORRESPONDENCIA62 le ha enviado estos d...

Karen Vanessa Chaverra Palacios — Mar 16:22
Incapacidad por enfermedad Hijo menor de ...
Cordial saludo. La presente es con el fin de dar a conoce...
ilovepdf_merge...

Defensoria del Pueblo - comunicaciones — Mar 15:17
Inscríbete en la Cátedra por la Igualdad y la L...
Tema: Cátedra por la Igualdad y la Lucha Contra la Discri...

Deybi Herrera — Mar 15:01
URGENTE - CAMBIO DE PROGRAMA DE DEF...
Respetados señores buen día: Atendiendo a la referenci...
1.INFOR ADOLE... | JL PARA RP 625... +2

Notificaciones Internas1 — Mar 14:34
DEFENSORIA DEL PUEBLO COLOMBIA: Llega...
El usuario CORRESPONDENCIA62 le ha enviado estos d...

Ruben Tamara — Mar 14:23
SUPERVISIÓN DE CONTRATOS
Drs. VICTORIA JESUS Muy buenas tardes. Me permito re...

URGENTE - CAMBIO DE PROGRAMA DE DEFENSOR PÚBLICO GRAVE AFECTACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

No ocurre lo mismo, con los adolescentes usuarios asignados al doctor GREGORIO ESTEBAN TORO, a quien abruptamente, le fue cambiada el área a prestar el servicio de defensoría pública, pues de penal circuito judicial de Villavicencio, pasó al programa de Restitución de tierras, que entre otras cosas, ha sido el programa, en dónde más defensores públicos, han sido contratados en esta regional, siendo un hecho inusual, pues para nadie es un secreto, que a la fecha, la etapa de micro y macro focalización, de esta zona del país, ha descendido aunado a ello, los procesos en gran parte, se encuentran en el tribunal de restitución de tierras en la ciudad de Bogotá, en donde es a la regional Bogotá, a quien le corresponde la asignación de defensores públicos en esa área.

A hoy, con esta baja, en el área penal, debo señalar de manera muy respetuosa, que no puedo garantizar la correcta prestación del servicio, **que son mas de 200 adolescentes,** quienes quedan a la deriva, que ya el defensor público GREGORIO TORO, vía telefónica, me señaló, que ya va a hacer la entrega y sustituciones de los procesos asignados en sistema de responsabilidad penal para adolescentes, el próximo viernes 26 de mayo de 2023, quedando un desorden y caos total al respecto, con audiencias y turnos CESPA sin quien los cubra, porque, si bien es cierto cambiaron de programa al citado defensor público, por parte alguna, han contratado a quien lo reemplace.

Sea la oportunidad, para solicitar, respetuosamente, la contratación, de defensores públicos, para el área penal circuito judicial de Villavicencio, cuya carga contractual, supera los 250 procesos, para cada uno, contando apenas con un reducido número de 20 defensores públicos, en quienes recae una carga superior a los 3500 procesos, debido la gran demanda que existe en esta zona del país, que entre otras cosas, por ser Villavicencio cabecera de distrito judicial, reciben los procesos que se llevan en justicia penal especializada, todos los procesos provenientes no solo del Meta, sino además, de los departamentos del Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés.

Es por todo lo anterior, que urge:

- Si no es posible que el doctor TORO BARRERA, regrese a esta unidad operativa, al área penal del circuito judicial de Villavicencio, se contrate de manera necesaria y urgente, **a un nuevo defensor público, que atienda a los más de 200 usuarios adolescentes afectados con esta decisión.**

- Necesario es, la contratación de como mínimo, diez (10) defensores públicos, para el área penal circuito judicial de Villavicencio, para garantizar la correcta prestación del servicio de defensoría pública, teniendo en cuenta, que a la fecha cada uno de ellos cuenta con más de 250 usuarios asignados en procesos penales, todos en etapa de juzgamiento ante los jueces penales del circuito y especializados; ya no se les puede seguir asignando semejante carga procesal tan desproporcionada, a los actuales defensores públicos, pues cierto es, que nadie está obligado a lo imposible

Buscar | 23°C Parc. soleado | ESP | 9:33 a. m. 24/05/2023

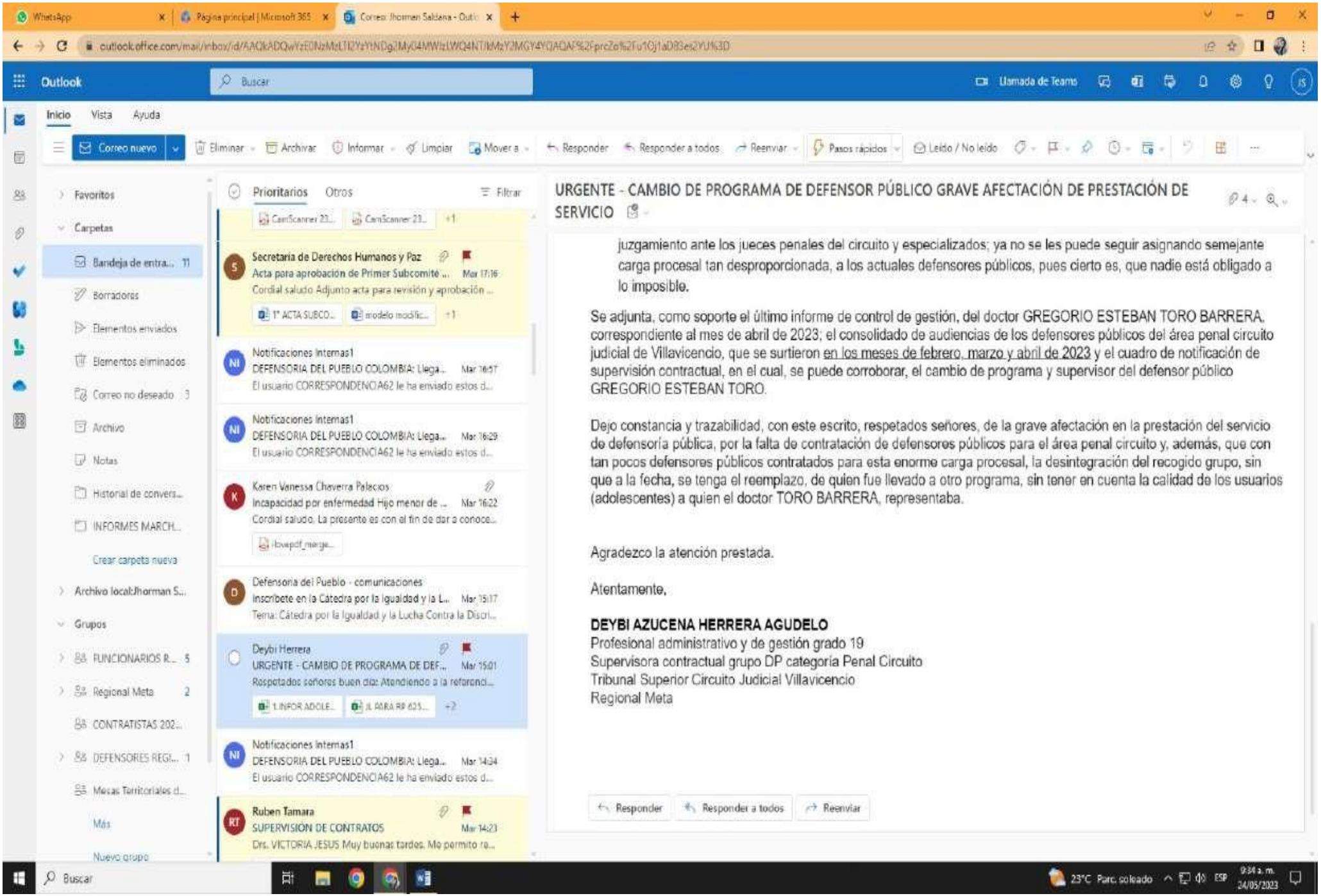
WhatsApp
Página principal | Microsoft 365
Correo Jhorman Saldana - Outlo
outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADQwYzE0NzMtLTI2YzYtNDg2MyG4MWIzLWQ4NTlkMzY2MGY4YQAQAF%2FprcZo%2Fu1Oj1aD83es2YU%3D
Outlook
Buscar
Llamada de Teams
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Responder
Responder a todos
Reenviar
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entra... 11
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados
Correo no deseado 3
Archivo
Notas
Historial de convers...
INFORMES MARCH...
Crear carpeta nueva
Archivo local:Jhorman S...
Grupos
FUNCIONARIOS R... 5
Regional Meta 2
CONTRATISTAS 202...
DEFENSORES REGI... 1
Mesas Territoriales d...
Más
Nuevo grupo
Prioritarios
Otros
Filtrar
Secretaria de Derechos Humanos y Paz
Acta para aprobacion de Primer Subcomite ... Mar 17:16
Cordial saludo Adjunto acta para revisión y aprobación ...
Notificaciones Internas1
DEFENSORIA DEL PUEBLO COLOMBIA: Llega... Mar 16:57
El usuario CORRESPONDENCIA62 le ha enviado estos d...
Notificaciones Internas1
DEFENSORIA DEL PUEBLO COLOMBIA: Llega... Mar 16:29
El usuario CORRESPONDENCIA62 le ha enviado estos d...
Karen Vanessa Chaverra Palacios
Incapacidad por enfermedad Hijo menor de ... Mar 16:22
Cordial saludo. La presente es con el fin de dar a conoce...
Defensoria del Pueblo - comunicaciones
Inscríbete en la Cátedra por la Igualdad y la L... Mar 15:17
Tema: Cátedra por la Igualdad y la Lucha Contra la Discri...
Deybi Herrera
URGENTE - CAMBIO DE PROGRAMA DE DEF... Mar 15:01
Respetados señores buen día: Atendiendo a la referenci...
Notificaciones Internas1
DEFENSORIA DEL PUEBLO COLOMBIA: Llega... Mar 14:34
El usuario CORRESPONDENCIA62 le ha enviado estos d...
Ruben Tamara
SUPERVISION DE CONTRATOS Mar 14:23
Drs. VICTORIA JESUS Muy buenas tardes. Me permito re...
URGENTE - CAMBIO DE PROGRAMA DE DEFENSOR PÚBLICO GRAVE AFECTACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
juzgamiento ante los jueces penales del circuito y especializados; ya no se les puede seguir asignando semejante carga procesal tan desproporcionada, a los actuales defensores públicos, pues cierto es, que nadie está obligado a lo imposible.
Se adjunta, como soporte el último informe de control de gestión, del doctor GREGORIO ESTEBAN TORO BARRERA. correspondiente al mes de abril de 2023; el consolidado de audiencias de los defensores públicos del área penal circuito judicial de Villavicencio, que se surtieron en los meses de febrero, marzo y abril de 2023 y el cuadro de notificación de supervisión contractual, en el cual, se puede corroborar, el cambio de programa y supervisor del defensor público GREGORIO ESTEBAN TORO.
Dejo constancia y trazabilidad, con este escrito, respetados señores, de la grave afectación en la prestación del servicio de defensoría pública, por la falta de contratación de defensores públicos para el área penal circuito y, además, que con tan pocos defensores públicos contratados para esta enorme carga procesal, la desintegración del recogido grupo, sin que a la fecha, se tenga el reemplazo, de quien fue llevado a otro programa, sin tener en cuenta la calidad de los usuarios (adolescentes) a quien el doctor TORO BARRERA, representaba.
Agradezco la atención prestada.
Atentamente,
DEYBI AZUCENA HERRERA AGUDELO
Profesional administrativo y de gestión grado 19
Supervisora contractual grupo DP categoría Penal Circuito
Tribunal Superior Circuito Judicial Villavicencio
Regional Meta
Responder
Responder a todos
Reenviar
Buscar
23°C Parc. soleado
ESP
9:34 a. m.
24/05/2023

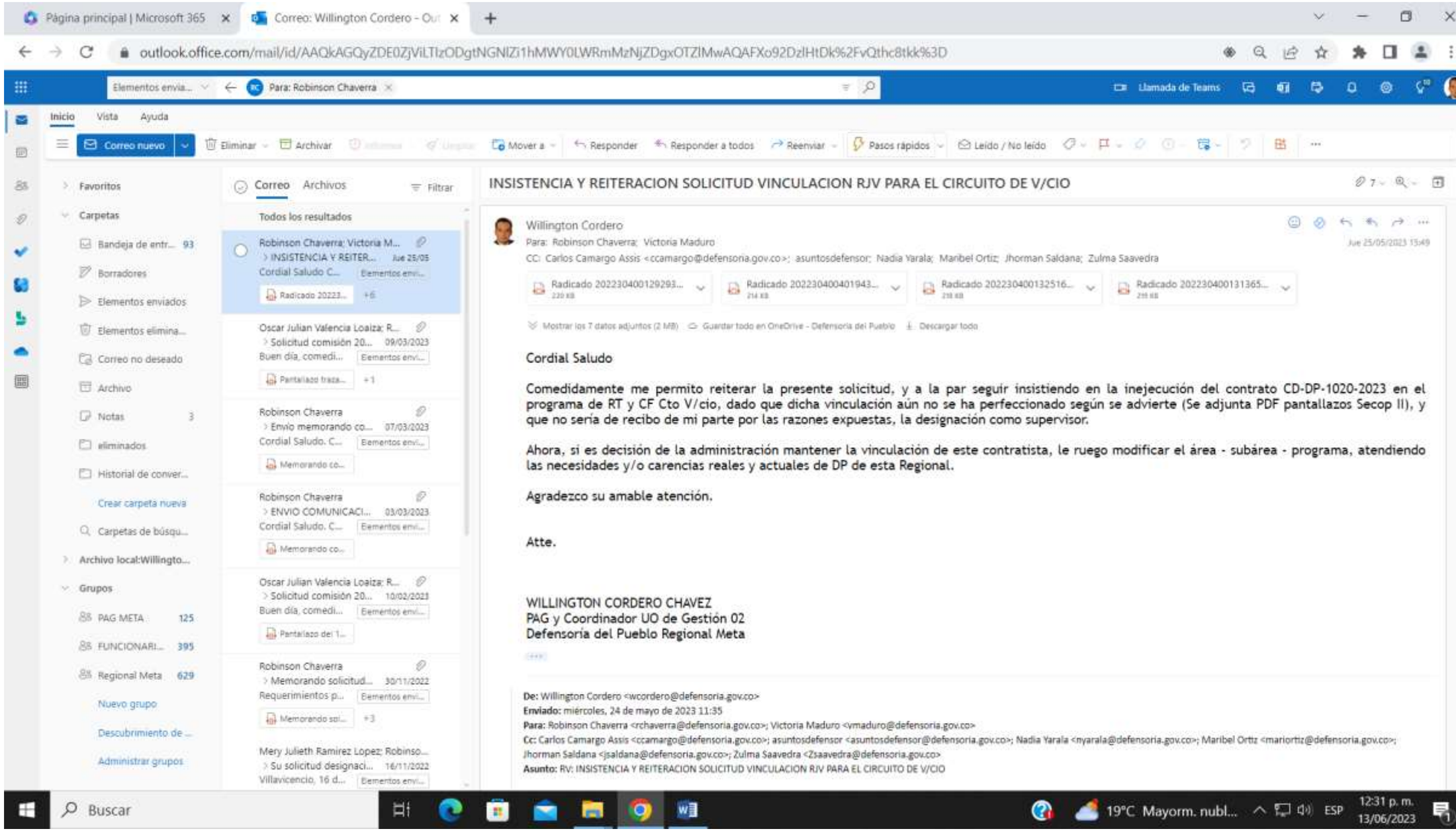
Página principal | Microsoft 365
Correo: Willington Cordero - Out
outlook.office.com/mail/id/AAQkAGQyZDE0ZjViLTIzODgtNGNlZi1hMWY0LWRmMzNjZDgxOTZlMwAQAFXo92DzlHtDk%2FvQthc8tkk%3D
Elementos envia...
Para: Robinson Chaverra
Llamada de Teams
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Mover a
Responder
Responder a todos
Reenviar
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entr... 93
Borradores
Elementos enviados
Elementos elimina...
Correo no deseado
Archivo
Notas 3
eliminados
Historial de conver...
Crear carpeta nueva
Carpetas de búsqu...
Archivo local:Willingto...
Grupos
PAG META 125
FUNCIONARI... 395
Regional Meta 629
Nuevo grupo
Descubrimiento de ...
Administrar grupos
Correo
Archivos
Filtrar
Todos los resultados
Robinson Chaverra; Victoria M...
INSISTENCIA Y REITER... Jue 25/05
Cordial Saludo C...
Elementos envi...
Radicado 20223...
+6
Oscar Julian Valencia Loaiza; R...
Solicitud comisión 20... 09/03/2023
Buen día, comedi...
Elementos envi...
Pantallazo traza...
+1
Robinson Chaverra
Envio memorando co... 07/03/2023
Cordial Saludo. C...
Elementos envi...
Memorando co...
Robinson Chaverra
ENVIO COMUNICACI... 03/03/2023
Cordial Saludo. C...
Elementos envi...
Memorando co...
Oscar Julian Valencia Loaiza; R...
Solicitud comisión 20... 10/02/2023
Buen día, comedi...
Elementos envi...
Pantallazo del 1...
Robinson Chaverra
Memorando solicitud... 30/11/2022
Requerimientos p...
Elementos envi...
Memorando sol...
+3
Mery Julieth Ramirez Lopez; Robinso...
Su solicitud designaci... 16/11/2022
Villavicencio, 16 d...
Elementos envi...
INSISTENCIA Y REITERACION SOLICITUD VINCULACION RJV PARA EL CIRCUITO DE V/CIO
Willington Cordero
Para: Robinson Chaverra; Victoria Maduro
CC: Carlos Camargo Assis <ccamargo@defensoria.gov.co>; asuntosdefensor; Nadia Yarala; Maribel Ortiz; Jhorman Saldana; Zulma Saavedra
Jue 25/05/2023 15:49
Radicado 20223040012929...
Radicado 20223040040194...
Radicado 20223040013251...
Radicado 20223040013136...
Mostrar los 7 datos adjuntos (2 MB)
Guardar todo en OneDrive - Defensoría del Pueblo
Descargar todo
Cordial Saludo
Comedidamente me permito reiterar la presente solicitud, y a la par seguir insistiendo en la inejecución del contrato CD-DP-1020-2023 en el programa de RT y CF Cto V/cio, dado que dicha vinculación aún no se ha perfeccionado según se advierte (Se adjunta PDF pantallazos Secop II), y que no sería de recibo de mi parte por las razones expuestas, la designación como supervisor.
Ahora, si es decisión de la administración mantener la vinculación de este contratista, le ruego modificar el área - subárea - programa, atendiendo las necesidades y/o carencias reales y actuales de DP de esta Regional.
Agradezco su amable atención.
Atte.
WILLINGTON CORDERO CHAVEZ
PAG y Coordinador UO de Gestión 02
Defensoría del Pueblo Regional Meta
De: Willington Cordero <wcordero@defensoria.gov.co>
Enviado: miércoles, 24 de mayo de 2023 11:35
Para: Robinson Chaverra <rchaverra@defensoria.gov.co>; Victoria Maduro <vmaduro@defensoria.gov.co>
Cc: Carlos Camargo Assis <ccamargo@defensoria.gov.co>; asuntosdefensor <asuntosdefensor@defensoria.gov.co>; Nadia Yarala <nyarala@defensoria.gov.co>; Maribel Ortiz <mariortiz@defensoria.gov.co>; Jhorman Saldana <jsaldana@defensoria.gov.co>; Zulma Saavedra <Zsaavedra@defensoria.gov.co>
Asunto: RV: INSISTENCIA Y REITERACION SOLICITUD VINCULACION RJV PARA EL CIRCUITO DE V/CIO
Buscar
19°C Mayorm. nubl...
ESP
12:31 p. m.
13/06/2023

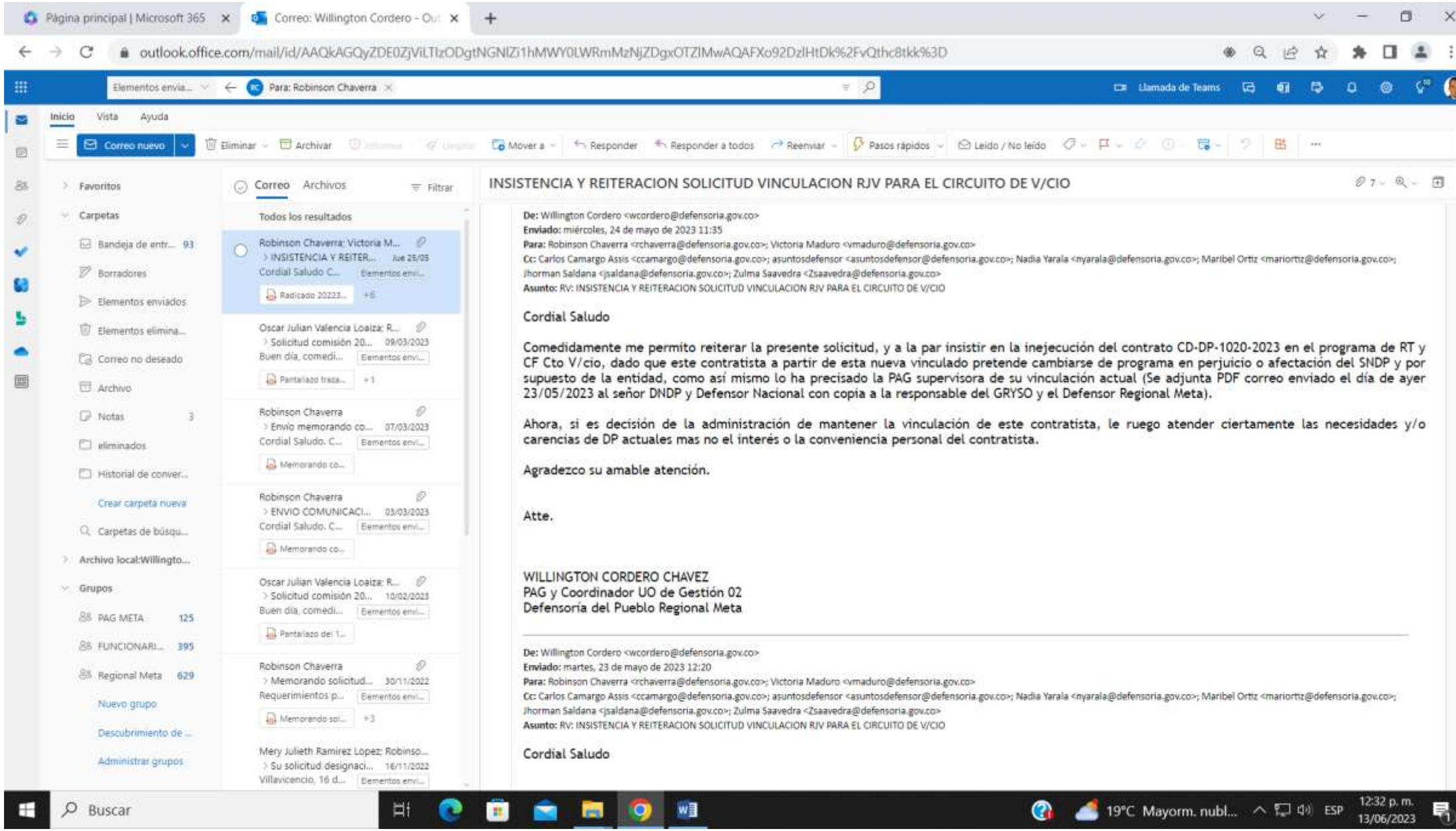
Página principal | Microsoft 365
Correo: Willington Cordero - Out
outlook.office.com/mail/id/AAQkAGQyZDE0ZjViLTIzODgtNGNlZi1hMWY0LWRmMzNjZDgxOTZlMwAQAFXo92DzlHtDk%2FvQthc8tkk%3D
Elementos envia...
Para: Robinson Chaverra
Llamada de Teams
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Mover a
Responder
Responder a todos
Reenviar
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entr... 93
Borradores
Elementos enviados
Elementos elimina...
Correo no deseado
Archivo
Notas 3
eliminados
Historial de conver...
Crear carpeta nueva
Carpetas de búsqu...
Archivo local:Willingto...
Grupos
PAG META 125
FUNCIONARI... 395
Regional Meta 629
Nuevo grupo
Descubrimiento de ...
Administrar grupos
Correo
Archivos
Filtrar
Todos los resultados
Robinson Chaverra; Victoria M...
INSISTENCIA Y REITER... Jue 25/05
Cordial Saludo C...
Elementos envi...
Radicado 20223...
+6
Oscar Julian Valencia Loaiza; R...
Solicitud comisión 20... 09/03/2023
Buen día, comedi...
Elementos envi...
Pantallazo traza...
+1
Robinson Chaverra
Envío memorando co... 07/03/2023
Cordial Saludo. C...
Elementos envi...
Memorando co...
Robinson Chaverra
ENVIO COMUNICACI... 03/03/2023
Cordial Saludo. C...
Elementos envi...
Memorando co...
Oscar Julian Valencia Loaiza; R...
Solicitud comisión 20... 10/02/2023
Buen día, comedi...
Elementos envi...
Pantallazo del 1...
Robinson Chaverra
Memorando solicitud... 30/11/2022
Requerimientos p...
Elementos envi...
Memorando sol...
+3
Mery Julieth Ramirez Lopez; Robinso...
Su solicitud designaci... 16/11/2022
Villavicencio, 16 d...
Elementos envi...
INSISTENCIA Y REITERACION SOLICITUD VINCULACION RJV PARA EL CIRCUITO DE V/CIO
De: Willington Cordero <wcordero@defensoria.gov.co>
Enviado: miércoles, 24 de mayo de 2023 11:35
Para: Robinson Chaverra <rchaverra@defensoria.gov.co>; Victoria Maduro <vmaduro@defensoria.gov.co>
Cc: Carlos Camargo Assis <ccamargo@defensoria.gov.co>; asuntosdefensor <asuntosdefensor@defensoria.gov.co>; Nadia Yarala <nyarala@defensoria.gov.co>; Maribel Ortiz <mariortiz@defensoria.gov.co>; Jhorman Saldana <jsaldana@defensoria.gov.co>; Zulma Saavedra <Zsaavedra@defensoria.gov.co>
Asunto: RV: INSISTENCIA Y REITERACION SOLICITUD VINCULACION RJV PARA EL CIRCUITO DE V/CIO
Cordial Saludo
Comedidamente me permito reiterar la presente solicitud, y a la par insistir en la inejecución del contrato CD-DP-1020-2023 en el programa de RT y CF Cto V/cio, dado que este contratista a partir de esta nueva vinculado pretende cambiarse de programa en perjuicio o afectación del SNDP y por supuesto de la entidad, como así mismo lo ha precisado la PAG supervisora de su vinculación actual (Se adjunta PDF correo enviado el día de ayer 23/05/2023 al señor DNDP y Defensor Nacional con copia a la responsable del GRYSO y el Defensor Regional Meta).
Ahora, si es decisión de la administración de mantener la vinculación de este contratista, le ruego atender ciertamente las necesidades y/o carencias de DP actuales mas no el interés o la conveniencia personal del contratista.
Agradezco su amable atención.
Atte.
WILLINGTON CORDERO CHAVEZ
PAG y Coordinador UO de Gestión 02
Defensoría del Pueblo Regional Meta
De: Willington Cordero <wcordero@defensoria.gov.co>
Enviado: martes, 23 de mayo de 2023 12:20
Para: Robinson Chaverra <rchaverra@defensoria.gov.co>; Victoria Maduro <vmaduro@defensoria.gov.co>
Cc: Carlos Camargo Assis <ccamargo@defensoria.gov.co>; asuntosdefensor <asuntosdefensor@defensoria.gov.co>; Nadia Yarala <nyarala@defensoria.gov.co>; Maribel Ortiz <mariortiz@defensoria.gov.co>; Jhorman Saldana <jsaldana@defensoria.gov.co>; Zulma Saavedra <Zsaavedra@defensoria.gov.co>
Asunto: RV: INSISTENCIA Y REITERACION SOLICITUD VINCULACION RJV PARA EL CIRCUITO DE V/CIO
Cordial Saludo
Buscar
19°C Mayorm. nubl...
ESP
12:32 p. m.
13/06/2023

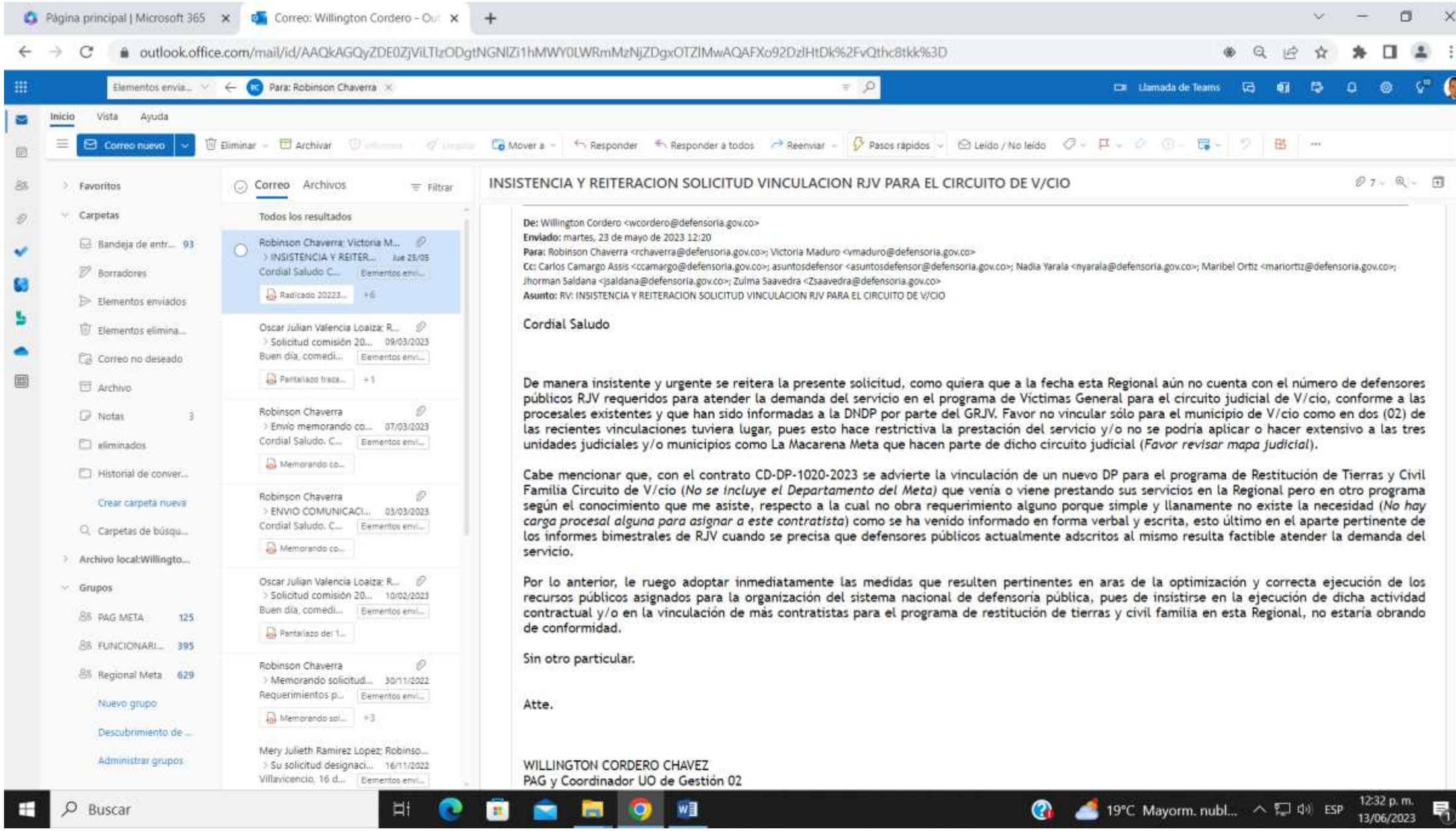
Página principal | Microsoft 365
Correo: Willington Cordero - Out
outlook.office.com/mail/id/AAQkAGQyZDE0ZjViLTIzODgtNGNlZi1hMWY0LWRmMzNjZDgxOTZlMwAQAFXo92DzlHtDk%2FvQthc8tkk%3D
Elementos envia...
Para: Robinson Chaverra
Llamada de Teams
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Mover a
Responder
Responder a todos
Reenviar
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entr... 93
Borradores
Elementos enviados
Elementos elimina...
Correo no deseado
Archivo
Notas 3
eliminados
Historial de conver...
Crear carpeta nueva
Carpetas de búsqu...
Archivo local:Willingto...
Grupos
PAG META 125
FUNCIONARI... 395
Regional Meta 629
Nuevo grupo
Descubrimiento de ...
Administrar grupos
Correo
Archivos
Filtrar
Todos los resultados
Robinson Chaverra; Victoria M...
INSISTENCIA Y REITER... Jue 25/05
Cordial Saludo C...
Elementos envi...
Radicado 20223...
+6
Oscar Julian Valencia Loaiza; R...
Solicitud comisión 20... 09/03/2023
Buen día, comedi...
Elementos envi...
Pantallazo traza...
+1
Robinson Chaverra
Envío memorando co... 07/03/2023
Cordial Saludo. C...
Elementos envi...
Memorando co...
Robinson Chaverra
ENVIO COMUNICACI... 03/03/2023
Cordial Saludo. C...
Elementos envi...
Memorando co...
Oscar Julian Valencia Loaiza; R...
Solicitud comisión 20... 10/02/2023
Buen día, comedi...
Elementos envi...
Pantallazo del 1...
Robinson Chaverra
Memorando solicitud... 30/11/2022
Requerimientos p...
Elementos envi...
Memorando sol...
+3
Mery Julieth Ramirez Lopez; Robinso...
Su solicitud designaci... 16/11/2022
Villavicencio, 16 d...
Elementos envi...
INSISTENCIA Y REITERACION SOLICITUD VINCULACION RJV PARA EL CIRCUITO DE V/CIO
De: Willington Cordero <wcordero@defensoria.gov.co>
Enviado: martes, 23 de mayo de 2023 12:20
Para: Robinson Chaverra <rchaverra@defensoria.gov.co>; Victoria Maduro <vmaduro@defensoria.gov.co>
Cc: Carlos Camargo Assis <ccamargo@defensoria.gov.co>; asuntosdefensor <asuntosdefensor@defensoria.gov.co>; Nadia Yarala <nyarala@defensoria.gov.co>; Maribel Ortiz <mariortiz@defensoria.gov.co>; Jhorman Saldana <jsaldana@defensoria.gov.co>; Zulma Saavedra <Zsaavedra@defensoria.gov.co>
Asunto: RV: INSISTENCIA Y REITERACION SOLICITUD VINCULACION RJV PARA EL CIRCUITO DE V/CIO
Cordial Saludo
De manera insistente y urgente se reitera la presente solicitud, como quiera que a la fecha esta Regional aún no cuenta con el número de defensores públicos RJV requeridos para atender la demanda del servicio en el programa de Víctimas General para el circuito judicial de V/cio, conforme a las procesales existentes y que han sido informadas a la DNDP por parte del GRJV. Favor no vincular sólo para el municipio de V/cio como en dos (02) de las recientes vinculaciones tuviera lugar, pues esto hace restrictiva la prestación del servicio y/o no se podría aplicar o hacer extensivo a las tres unidades judiciales y/o municipios como La Macarena Meta que hacen parte de dicho circuito judicial (Favor revisar mapa judicial).
Cabe mencionar que, con el contrato CD-DP-1020-2023 se advierte la vinculación de un nuevo DP para el programa de Restitución de Tierras y Civil Familia Circuito de V/cio (No se incluye el Departamento del Meta) que venía o viene prestando sus servicios en la Regional pero en otro programa según el conocimiento que me asiste, respecto a la cual no obra requerimiento alguno porque simple y llanamente no existe la necesidad (No hay carga procesal alguna para asignar a este contratista) como se ha venido informado en forma verbal y escrita, esto último en el aparte pertinente de los informes bimestrales de RJV cuando se precisa que defensores públicos actualmente adscritos al mismo resulta factible atender la demanda del servicio.
Por lo anterior, le ruego adoptar inmediatamente las medidas que resulten pertinentes en aras de la optimización y correcta ejecución de los recursos públicos asignados para la organización del sistema nacional de defensoría pública, pues de insistirse en la ejecución de dicha actividad contractual y/o en la vinculación de más contratistas para el programa de restitución de tierras y civil familia en esta Regional, no estaría obrando de conformidad.
Sin otro particular.
Atte.
WILLINGTON CORDERO CHAVEZ
PAG y Coordinador UO de Gestión 02
Buscar
19°C Mayorm. nubl...
ESP
12:32 p. m.
13/06/2023

Fecha : Julio 25 2022, a las 4:49:47 pm
Codigo de Seguridad : df2bcc2f7b4e00168f3463e6af486fdd
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20223040040194363
Fecha radicado: 2022-07-25

MEMORANDO

Bogotá D.C, julio de 2022.

PARA: JULIO ENRIQUE ACOSTA DURAN – DIRECTOR NACIONAL DEFENSORÍA PÚBLICA

DE: NADIA BEATRIZ YARALA DÍAZ –PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 20-GRUPO REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VÍCTIMAS

ASUNTO: INSISTENCIA NECESIDAD URGENTE DE VINCULACIÓN DEFENSORES PÚBLICOS EN LOS PROGRAMAS DE LA SUB AREA DE VÍCTIMAS EN LAS DEFENSORIA REGIONAL META.

Respetado doctor Acosta, cordial saludo:

De manera respetuosa y con observancia al Manual de Contratación - Resolución 1409 de 2020, me permito reiterar la necesidad urgente de vinculación de defensores públicos en la Defensoría Regional Meta, categoría Circuito, así:

Programas Víctimas General:

Circuito Judicial de Villavicencio: En la actualidad existe vinculado un (1) defensor público, cuyo contrato finaliza el 30 de julio de la presente anualidad, con una carga total de 2580 poderes distribuidos así: 1022 poderes en Víctimas general y una carga de 1558 poderes en justicia y paz. Advirtiendo la siguiente necesidad:

· Doce (12) defensores públicos en la categoría Circuito para el programa de víctimas general.

Como es de su conocimiento, el Profesional Administrativo y de Gestión, doctor Willington Cordero, al igual que este grupo de trabajo viene advirtiendo con preocupación la falta de vinculación de defensores públicos para esta Defensoría Regional, es de precisar que Profesional Administrativo y de Gestión, el día de hoy en horas de la mañana traslado a la Dirección con copia a este Grupo de Trabajo, catorce solicitudes de prestación del servicio, en consideración que el Defensor que esta vinculado no tiene capacidad de asumir más carga procesal.

En consideración de lo anterior de manera respetuosa, me permito solicitar atender de manera favorable a la presente solicitud, con el fin de garantizarle a las Víctimas y sujetos de Representación Judicial el acceso a la administración de justicia y de otra parte evitar que se genere una contingencia judicial por la falta de defensores públicos en este

circuito.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente.

NADIA BEATRIZ YARALA DIAZ
P. E. GRADO 20 REPRESENTACION JUDICIAL DE VICTIMAS

Copia: VICTORIA DE JESUS MADURO GOENAGA - REGISTRO Y SELECCION DE DE OPERADORES
Anexo:(N/A)

Tramitado y proyectado por: MARIBEL ORTIZ MENDEZ – Fecha 25/07/2022
Revisado para firma por: NADIA BEATRIZ YARALA DIAZ
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.